



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA n.º 156410
CUI 11001020400020260176500
ANDRÉS MAURICIO MARÍN MARÍN Y OTRO

Auto 09 de junio de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de junio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del nueve (9) de junio de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **ANDRÉS MAURICIO MARÍN MARÍN** y **FABIÁN ANDRÉS ARCILA** contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. A su vez, dicho proveído **se ordena vincular** a las partes e intervinientes dentro del proceso n.º 760016000000202300338.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso n.º 760016000000202300338, en especial ciudadano guatemalteco **TITO ÁNGELO FLORES DA SILVA CANESSA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas:

despenal004tutelas6@cortesuprema.gov.co, despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
Oficial Mayor

Revisó: Andrea E.
Realizó: José V.L.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

